

Mexico en su Cap. de Sta. Fe de Octubre de 1777 - 4

Comete al Jefe del J. N. S.
Don Juan de S. R. S.
Don Antonio Venegas
Procurador Sindico gral
Don Thomas Balibera
Jurado, para que vea
conozcan esta pte en
sion; Isobie
ou contexto, y lo que
de be executarse en
el sumpto, y info
men a este Junta
mento quanto se le
puesca y paresca
correspondiente, a
fin de dar la providen
cia combeniente

M. N. S.

Chamorro

Las Prioras de los Conventos de Agustinas Reco-
letas, y Sta. Ana de esta Ciu.^d; y Abadesas de Sta. Isabel
y Madre de Dios = Hazen presente a V. S. con todo
respeto, como el Arrendador del arbitrio de mañ en
libra de carne, D. Juan Galiano, ha echo la novedad
injusta, de no querer franquear a estas quatro Comu-
nidades, q. compran en la Carnixeria publica, aque-
llos mañ, q. corresponden a las libras, q. llevan; y de tres
meses a esta parte resiste el abono: Es de mas q. las
Comunidades expliquen su justicia, quando la peme-
tracion de V. S. sabe, q. es notoria, por q. el Rey Nro
Sor les franquea los dios de Millones; y los arbitrios
concedidos, fueron solo para el estado secular; esta es
la observancia; Assi se ha practicado spñe, y ningun
Arrendador a pensado en tal sin razon; Lo q. solici-
tan del favor de V. S. es q. por un efecto de su protec-
cion a las Comunidades Religiosas, las libente de
un pleito con dho arrendador, tomando contra este
las providencias, q. vasten para contener su